# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1768

**VISTO:**

 Los diferentes reclamos de vecinos de nuestra localidad sobre la Maratón Domingo Polidoro, y;

**CONSIDERANDO:**

 Que este 17 de Agosto se desarrollará la 4ª Maratón Domingo Polidoro en nuestra localidad, y es un evento al cual asisten muchos vecinos de Totoras.

 Que varios vecinos y grupos de running, manifestaron preocupación por el alto costo que tiene la inscripción, siendo el mismo de $28.000 por participante.

 Que en distintas ciudades el costo es inferior: Fuentes 31/08 $20.000, Timbues 27/07 $15.000, Perez 27/07 $23.000, entre otras.

 Que varios grupos de running han manifestado malestar porque no se hacía descuento a grupos de entrenamientos, como sí ocurre en otras carreras y esto muchas veces es un llamador a la participación.

 Que la maratón es una oportunidad para promover una práctica deportiva, y sería aconsejable que ofrezca un costo accesible, así como promociones que motiven a los vecinos.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º).-** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde, informe a este cuerpo de concejales información relativa a la maratón Domingo Polidoro, que se realizará el 17 de agosto:

1. Cantidad de personas inscriptas hasta el momento
2. Fines de la maratón (social, recaudatorio, etc.)
3. Promociones (si existen)

**ARTÍCULO 2º).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco.-